

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

1416

RESOLUCIÓN 385/2017, de 2 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio Vasco Salud, por la que se nombra a Dña. M.ª Pilar Sánchez Rubio para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces y se declara en situación de servicios especiales.

Vista la convocatoria para cubrir el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, publicada en el BOPV n.º 28, de 9 de febrero de 2017, mediante Resolución n.º 82/2017, de 25 de enero, de esta Dirección General.

Resultando que finalizado el plazo de presentación de solicitudes, ha sido estudiada la documentación presentada por los aspirantes al desempeño del puesto que se trata, habiéndose valorado sus condiciones profesionales conforme a los méritos aportados en el «Curriculum Vitae».

Considerando que, a la vista de la documentación presentada, Dña. M.ª Pilar Sánchez Rubio se adecúa al perfil del puesto convocado y posee la cualificación idónea para el desempeño del mismo.

Considerando que Dña M.ª Pilar Sánchez Rubio, personal fijo de Osakidetza-Servicio vasco de salud, titular de la plaza n.º de orden 17342 del puesto funcional de Enfermera en la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces, ha sido designada para desempeñar el puesto de Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 8/1997, de 26 de junio, de Ordenación Sanitaria de Euskadi, deberá ser declarado de oficio en situación de servicios especiales el personal fijo de Osakidetza cuando sea designado para ocupar cargo directivo en este Ente Público.

En virtud de cuanto antecede, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Nombrar a Dña. M.ª Pilar Sánchez Rubio Directora de Enfermería de la Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.

Segundo.– El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos el día 6 de marzo de 2017.

Tercero.– Declarar en situación de servicios especiales a Dña. M.ª Pilar Sánchez Rubio desde la fecha de efectos de su nombramiento.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada, ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 2 de marzo de 2017.

Osakidetza-Euskal osasun zerbitzuko zuzendari nagusia,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.